

**TÍTULO****PROCEDIMIENTO DEL MINISTERIO DE SANIDAD PARA FACILITAR LA DEMANDA/OFERTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)****RESUMEN**

La abrupta erupción del coronavirus en multitud de países ha provocado una alarmante **escasez de Equipos de Protección Individual (EPIS)**, desabastecimiento mundial que está afectando a España y que está poniendo en peligro a todos aquellos profesionales, tanto sanitarios como de otros ámbitos de actividad, que continúan prestando sus servicios, en muchos casos, sin contar con una adecuada protección, ya que las empresas no tienen donde adquirir estos equipos.

Para intentar corregir esta situación, el **Ministerio de Sanidad** ha habilitado un sistema, mediante correo electrónico, que tiene como objetivo poner en contacto **a empresas que necesitan suministros** de este tipo y a **potenciales proveedores** que cuentan con material en stock.

**CONTENIDO**

La rápida expansión del coronavirus en el mundo está provocando un **desabastecimiento mundial de Equipos de Protección Individual (EPIS)**, ya que la producción está limitada y todos los países están aprovisionándose contrarreloj para luchar contra la pandemia.

Esta escasez de EPIS empieza a notarse en el personal sanitario, pero la publicación del **RD 463/2020**, por el que se declara el estado de alarma, implica que **otras muchas actividades productivas** no afectadas por la suspensión, van a tener dificultades para facilitar la necesaria protección individual contra el Covid-19 a sus trabajadores.

Para paliar en parte esta situación, desde el Ministerio de Sanidad se han habilitado dos cuentas de correo, que tienen como objetivo poner en contacto a **empresas**, con necesidades de suministros de este tipo, y potenciales **proveedores** con stock disponible:

- Para empresas con necesidades de material, escribid a: [COVID19necesidades@sanidad.gob.es](mailto:COVID19necesidades@sanidad.gob.es)
- Para proveedores con material en stock, escribid a: [COVID19suministros@sanidad.gob.es](mailto:COVID19suministros@sanidad.gob.es)

Madrid, 18 de marzo de 2020